

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 8753/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Declaración responsable demolición de edificaciones y/o construcciones

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegada de Urbanismo de esta entidad dicto la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Con fecha 31 de julio de 2023, con número de registro de entrada, José Pablos Martín actuando en representación de TINBLOS FAMILIAR SL, presentó Declaración Responsable para la demolición de una vivienda adosada y construcción aneja.

Segundo.- El 12 de septiembre de 2023, el interesado presenta la documentación requerida, adjuntando, entre otra, el proyecto de demolición visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) el 27/12/2022, exp. TL/022211/2022, y suscrito por el arquitecto **** * * * * * colegiado nº 7159 en el COAM.

Tercero.- El 19 de octubre de 2023, el interesado presenta documentación relativa a la finalización de la actuación.

Cuarto.- Obran al expediente informe de comprobación emitidos por:

- Por el Arquitecto técnico, Mayte Esquilas, de fecha 25 de junio de 2024.
- Por el Técnico de Medio Ambiente, Miguel Ángel Sánchez, de fecha 11 de diciembre de 2023.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las demoliciones de construcciones y edificaciones existentes están sometidos a declaración responsable según establece el artículo 155 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid 9/2001.

El artículo 159 de la citada ley de Madrid en relación con el artículo 37 de la ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS de la Rozas de Madrid (BOCM 11 de agosto de 2023) se refieren al control posterior a de la declaración responsable.

SEGUNDO.- Considerando el contenido de los sinformes técnicos de comprobación emitidos en los que se comprueba que las obras se ajustan al planeamiento urbanísticos y demás normativa de aplicación.



TERCERO.- La Concejal de Urbanismo es competente, por Decreto de 22 de abril de 2024 para: Tramitar, verificar, comprobar y emitir, en su caso, acto de conformidad sobre las declaraciones responsables que habiliten actos de construcción, edificación, implantación, desarrollo o modificación de actividades o cualquier otro acto de uso del suelo señalado en el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, excepto las referidas al título habilitante de primera ocupación y funcionamiento.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y teniendo en cuenta la delegación de facultades en favor de la Concejal-Delegada de Urbanismo según Decreto nº 2024/2489, de 22 de abril, por la presente resuelve:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Tomar razón y dictar acto de conformidad de la Declaración responsable presentada por José Pablos Martín actuando en representación de TINBLOS FAMILIAR SL, para la demolición de una vivienda adosada y construcción aneja sita en la C/ **** * ** Las Rozas de Madrid, según proyecto suscrito por el arquitecto **** * ** * ** colegiado nº 7159 en el COAM, tramitada con número de expediente **8753/2024**.

SEGUNDO.- Declarar concluido el procedimiento de control posterior incoado para verificar el cumplimiento de la legalidad vigente de las obras sin necesidad de adoptar medidas sancionadoras o que afecten a la continuidad de estas obras, sin perjuicio de posteriores controles que estime precisa esta Administración.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-0029 Fecha: 07/01/2026

Cód. Validación: *****
Verificación: <https://sede.lasrozas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2